

Los periscopios fiscales y legales de PwC ponen el foco en los recientes cambios legislativos y en los pronunciamientos judiciales que implican un cambio de criterio.

**EN CASO DE CONSULTA:
[CONTACTA AQUÍ CON LA OFICINA DE PwC DE PALMA](#)**

Las publicaciones más recientes se refieren a los siguientes aspectos:

- **Directrices generales de Plan Anual de Control tributario y Aduanero de 2023: principales novedades en precios de transferencia**

Se han publicado las directrices generales del **Plan Anual de Control Tributario y Aduanero de 2023**, mediante la Resolución de 6 de febrero de 2023 de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (“AEAT”), y donde se definen las grandes líneas estratégicas de la AEAT para la prevención y control del fraude tributario y aduanero.

Como en ejercicios precedentes, los **precios de transferencia siguen siendo un ámbito prioritario para las actuaciones inspectoras**, y la AEAT ha intensificado su actividad de gestión y control sobre los riesgos fiscales que se derivan de la incorrecta determinación de los precios de transferencia en grupos multinacionales.

A continuación, analizamos las **principales medidas** enunciadas en las directrices del Plan de Control en materia de precios de transferencia para el ejercicio 2023.

[ACCEDER](#)

- **Consulta pública previa sobre el desarrollo reglamentario de la obligación de facturación electrónica entre empresarios y profesionales**

Continuando con el procedimiento legal para establecer la obligación de facturación electrónica entre empresarios y profesionales B2B, prevista en el artículo 12 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, más conocida como «Ley Crea y Crece», el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital ha iniciado, con fecha 7 de marzo de 2023, la Consulta pública previa sobre el desarrollo reglamentario previsto en la Disposición Final séptima de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas.

Accede al artículo de Periscopio Fiscal y Legal para saber más sobre este tema.

[ACCEDER](#)

- **El IVA y las subvenciones públicas: nuevo criterio de la Audiencia Nacional**

La Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional ha escrito recientemente un nuevo episodio en el eterno debate sobre la incidencia del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en la financiación de las actividades realizadas por las Administraciones Públicas.

En esta ocasión la discusión técnica gira en torno al IVA devengado y no a la capacidad de deducción del IVA soportado.

[ACCEDER](#)

- **Así es la nueva Ley de Empleo**

El pasado día 1 de marzo se publicó la muy esperada nueva Ley 3/2023, de 28 de febrero de Empleo. Su aprobación estaba ya contemplada dentro del Componente 23 «Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo» del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En el mismo se preveía una Reforma 5, dedicada a la «Modernización de políticas activas de empleo», y una las actuaciones contempladas para su implementación era la modificación del texto refundido de la Ley de Empleo, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, con una serie de objetivos.

[ACCEDER](#)

- **Ley reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción**

El martes 21 de febrero de 2023 se publicaba en el BOE la esperada Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción (en adelante, la “Ley de Protección del Informante” o la “Ley”) al objeto de transponer la denominada Directiva de Whistleblowing.

En este artículo, se expone, entre otros asuntos, los términos en los que finalmente se tendrán que configurar los denominados sistemas internos de información que van a resultar de implantación obligatoria en un número relevante de entidades privadas y en todas las entidades del sector público.

[ACCEDER](#)